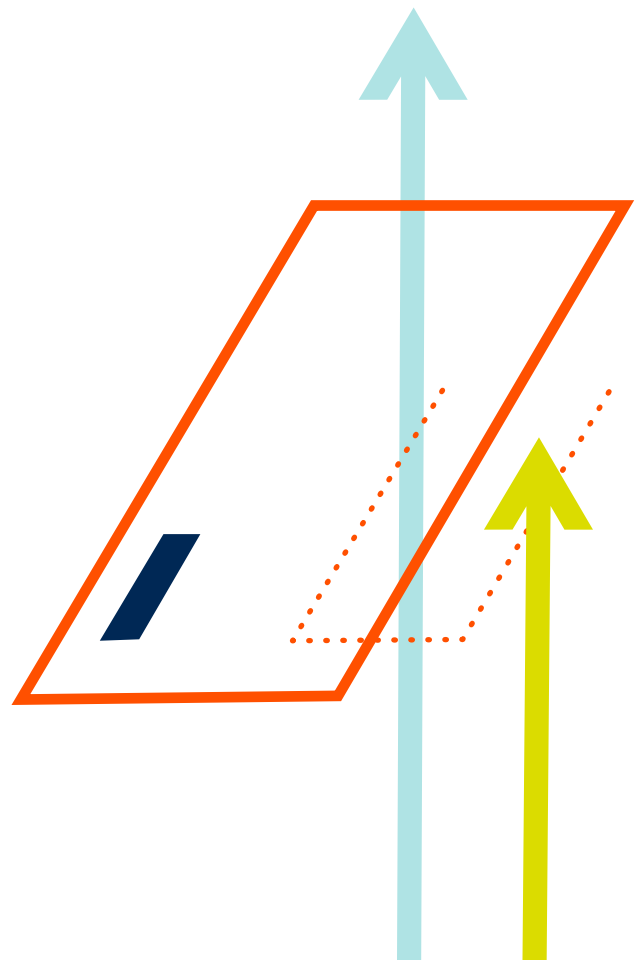


# Índice

- A. ¿Quiénes somos?
- B. Servicios de inversión
- C. Determinación del perfil de inversión del cliente
- D. Categoría de valores
- E. Comisiones
- F. Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones
- G. Políticas y lineamientos para evitar conflictos de interés
- H. Política de diversificación



# A. ¿Quiénes somos?

Somos una Casa de Bolsa con servicios y productos especializados, que cubre las necesidades de inversionistas individuales, empresas, fondos institucionales, gobiernos e inversionistas extranjeros.

**Nuestra posición de liderazgo nos lleva a dar un valor agregado al:**

- ▲ Orientar el negocio con una visión de servicio al cliente mediante una asesoría personalizada.
- ▲ Fomentar una cultura de administración de riesgos y valores éticos en toda la organización.
- ▲ Evitar conflictos de interés.
- ▲ Integrar equipos con personal de excelencia.
- ▲ Innovar mediante el desarrollo y la aplicación de tecnología de punta.

Las acciones de la aplicación de nuestros valores son reconocidas por **KPMG**, una de las firmas de servicios profesionales más grande del mundo, la cual realiza anualmente una revisión del control interno, información financiera y de sistemas operativos, lo que demuestra que en Vector somos una empresa seria, con solvencia moral y económica.



## B. Servicios de Inversión

Vector Casa de Bolsa, pone a su disposición los siguientes tipos de servicio de inversión:

### 1. Servicios de Inversión Asesorados

En donde se proporcionan recomendaciones o sugerencias de inversión que mejor se ajusten a su perfil de inversión, considerando su apetito al riesgo y buscando la mejor diversificación de su cartera.

Dentro de los Servicios Asesorados se encuentran 2 tipos:

a) Asesoría de Inversiones: En este servicio el cliente recibe recomendaciones personalizadas razonables por parte de Vector sobre uno o más productos y la decisión de realizar o no la inversión es del propio cliente.

b) Gestión de Inversiones: Dirigido a clientes que eligen el manejo discrecional limitado\* , en este servicio el cliente permite a Vector manejar su patrimonio bajo lineamientos establecidos previamente en conjunto con el cliente. Las decisiones de inversión son tomadas y ejecutadas por áreas especialmente diseñadas y capacitadas para ello.

### 2. Servicios de Inversión No Asesorados

Son servicios en donde no se emiten recomendaciones ni sugerencias personalizadas, el cliente toma sus propias decisiones para realizar inversiones.

\*Manejo Discrecional Limitado: El cliente instruye a Vector Casa de Bolsa para actuar a su arbitrio conforme la prudencia le dicte y cuidando ejercer únicamente bajo los lineamientos establecidos por el propio cliente.

Dentro de los Servicios No Asesorados se encuentran 2 tipos:

a) Ejecución de Operaciones: Los clientes que operan exclusivamente bajo este servicio no tienen un perfil de inversión asignado, por lo que es el propio cliente el responsable de analizar y evaluar los riesgos, sin recomendación ni verificación de razonabilidad o congruencia por parte de la Casa de Bolsa para la realización de operaciones de inversión. Es decir, Vector se limita a la recepción y ejecución de operaciones en los términos en que fue instruida directamente por el cliente, sin opinión o sugerencia al respecto de dicha instrucción.

b) Comercialización: Bajo este servicio, el cliente recibe solamente recomendaciones generalizadas sobre ciertos productos, sin validación de perfil de inversión.

Ambos servicios se ofrecen exclusivamente para manejo de cuenta no discrecional.



## C. Determinación del perfil de inversión del Cliente

Para conocer el perfil de inversión bajo el cuál se estarán emitiendo recomendaciones, Vector diseño un cuestionario dividido en 3 secciones:

1. Conocimientos y experiencia
2. Situación y capacidad financiera
3. Objetivos de inversión\*

Cada sección contiene una serie de preguntas y respuestas de opción múltiple que tienen un peso específico según la aversión al riesgo, dichas preguntas no inducen al cliente a responder de determinada manera, ni permiten recibir más de una respuesta por pregunta.

En el resultado que se entrega al cliente se especifican los productos a los que tiene acceso, así como los límites de diversificación sugeridos, para más información favor de consultar la sección H. Política de Diversificación.

Los cuestionarios son aplicados por nuestros asesores o pueden realizarse directamente en nuestros medios digitales cuando la apertura de cuenta sea por ese mismo medio.



\*En caso de clientes sofisticados solamente se preguntan los objetivos de inversión.

## D. Categoría de Valores

Vector Casa de Bolsa pone a tu disposición una amplia variedad de valores como:

- ▲ Fondos de Inversión (Renta Fija y Renta Variable)
- ▲ Acciones (Nacionales e Internacionales)
- ▲ Mercado de Dinero
  - Reportos
  - Papel Gubernamental (Cetes, Bonos, Bondes, Udibonos, entre otros)
  - Papel Bancario y Pagarés
  - Papeles Corporativos (Certificados bursátiles)
- ▲ Préstamo de Valores
- ▲ Productos Derivados
  - Notas estructuradas
  - Warrants
  - Swaps
  - Futuros/Forwards
- ▲ Divisas (transferencia electrónica y documento)
  - Dólar Americano
  - Euro
  - Dólar Canadiense
  - Libra Esterlina
  - Franco Suizo

Más información sobre cada producto  
consulta la página [vector.com.mx](http://vector.com.mx).



# E. Comisiones

Las comisiones mencionadas en esta sección son de carácter informativo y pueden ser sujetas a cambio previo acuerdo con el cliente. Así mismo no se incluyen los costos asociados con la operación que en su caso apliquen.

Para la prestación de sus servicios, Vector Casa de Bolsa hace de su conocimiento las comisiones que se pueden generar por el manejo de su cuenta:

Por producto			
Mercado	Tipo de operación	Comisión	Especificaciones
Capitales (Renta Variable)	Compra/Venta de acciones por medio de un asesor	Hasta el 1.7% basado en el monto de operatividad y/o tenencia.	Por operación según el monto operado.
	Compra/Venta de acciones en plataforma e-Vector	<p><b>Por operación:</b> 0.35% y 0.15% para operaciones intradía.</p> <p><b>Cuota mensual:</b> \$1,250.00 pesos M.N. hasta \$500,000.00 pesos M.N. operados, a partir de este monto, la comisión por operación es de 0.15%.</p> <p><b>Cuota anual:</b> 12 meses al costo de 11, es decir, \$13,750.00 pesos M.N. hasta \$6'000,000.00 pesos M.N. (seis millones de pesos) operados, a partir de este monto, la comisión por operación es de 0.15%</p> <p>*Con la Cuota Mensual y/o Anual se incluye la información en Tiempo Real; de no contar con este servicio y se solicita, se cobran \$10.00 usd al mes.</p>	Por operación o con la periodicidad según corresponda.
	Préstamo de Valores	<p><b>Cobro por administración:</b> \$300.00 pesos M.N. a operaciones inferiores a \$100,000.00 pesos M.N.</p> <p><b>Tasa por el préstamo de valores:</b> Tasa variable, expresada en forma "anualizada" dependiendo de los valores a elegir y el plazo. Se informa al momento de la transacción. En caso de solicitar un vencimiento anticipado se agregará 2% anualizado a la tasa pactada que se cobrará por los días que se mantuvo el préstamo.</p> <p><b>Cobro por transacción:</b> La comisión cobrada por la compra/venta de acciones explicada en los incisos anteriores.</p>	No aplica.

Nota: a todas las comisiones cobradas se le agregará el IVA correspondiente



Mercado	Tipo de operación	Comisión	Especificaciones
Fondos de Inversión	Compra/Venta de fondos de Renta Variable	Hasta el 1.7% basado en el monto de operatividad y/o tenencia.	Por operación según el monto operado.
	Compra/Venta de fondos de Renta Fija	Sin comisión por operación.	No aplica.
Productos Derivados	Notas Estructuradas (Productos “ideados” en Vector y maquilados por un tercero. Nuestros maquiladores son los principales bancos que operan en México)	El cliente no paga comisiones, entra a par, Vector cobra al emisor una comisión. Cuando el cliente solicita mercado secundario, se pacta por diferenciales de precio.	No aplica.
	Warrants	El cliente no paga comisiones, entra a par, Vector cobra al emisor una comisión. Cuando el cliente solicita mercado secundario, se aplican las mismas comisiones que en el mercado de capitales.	No aplica.
	Forwards, Swaps Tasa de Interés, Cross Currency Swap	No generan comisión para el cliente, se pactan por diferenciales de precio.	No aplica.
	Futuros de: Tipo de cambio, acciones, títulos de deuda. (MEXDER, Vector las opera/ejecuta)	En estos productos de mercados organizados, el cliente paga una comisión que se pacta al inicio de su operación, es un acuerdo entre el promotor y su cliente, varía de un cliente a otro.	No aplica.
Mercado de Dinero	Compra/Venta por medio de un asesor.	- Diferencial de precios en mercado secundario - No se cobra comisión en colocaciones primarias.	No aplica.
	Compra/Venta por medio de plataforma e-Vector.	1.0% del monto invertido con cobro mínimo de \$300.00 pesos M.N.	Por operar a través de la plataforma.
Divisas	Dólares, euros, cualquier otra divisa.	En operaciones menores a \$20,000 dólares o euros, se cobrarán \$10 dólares o euros según corresponda.	Por servicio de transferencias.

Nota: a todas las comisiones cobradas se le agregará el IVA correspondiente

## Por servicio

Servicio	Comisión	Especificaciones
Gestión de Inversiones	<p><b>Corretaje: 0%</b>  <b>Administración mensual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda: 0.04%</li> <li>- Compuestos: 0.06%</li> <li>- Renta Variable: 0.08%</li> </ul> <p><b>Por desempeño:</b> 25% del rendimiento extra sobre el benchmark.</p>	<p>El cobro por desempeño se realiza tanto al alza como a la baja, nuestros portafolios están invertidos al 100% y se comparan contra inversiones 100% invertidas en el índice que representan los benchmarks establecidos.</p> <p>Para cualquier depósito o retiro aplica la comisión de 0.15% por el porcentaje de renta variable que se maneje en el portafolio, por concepto de comisiones de conformación inicial del portafolio y re balanceos por dichos movimientos (las compras y ventas durante este periodo también son a 0.0%).</p>
Servicios Fiduciarios	<p><b>Los conceptos que integran los honorarios que debe percibir el fiduciario son los siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por estudio y proyecto del prospecto</li> <li>- Aceptación del cargo (costo de la actividad promocional y jurídica)</li> <li>- Honorarios anuales durante la vigencia del fideicomiso (actividad administrativa)</li> <li>- Honorarios por ejecución de actos especiales (modificaciones al contrato, pagos periódicos, etc.)</li> </ul> <p><b>Para determinar los montos de los cuatro incisos anteriores, se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor de los bienes a fideicomitir</li> <li>- Características especiales del cliente</li> <li>- Actividad promocional realizada</li> <li>- Actividad jurídica requerida para la formalización del contrato</li> <li>- Actividad administrativa requerida para dar cumplimiento a los fines del contrato.</li> </ul>	<p>Carga Administrativa: Cada tipo de fideicomiso incluirá ciertos servicios básicos comprendidos dentro de los honorarios. Cualquier servicio extra solicitado, será cobrado de forma adicional. Se evaluará la complejidad en la operación del negocio, debiendo contarse con la autorización de la Dirección y del área administrativa en aquellos negocios que signifiquen cargas administrativas excepcionales.</p> <p>Los honorarios que se deberán cobrar serán determinados por el responsable del área, o bien, por el comité de negocios, quien tomará en consideración los diversos aspectos señalados antes, normalmente éstos no excederán del porcentaje anual que marquen las tarifas autorizadas y que se calcularán sobre el importe de los bienes fideicomitidos, mismos que serán cobrados con cargo al patrimonio fideicomitado, o pagados por los fideicomitentes o fideicomisarios, según sea el caso.</p>
Comisión por Administración	<p><b>\$250.00 pesos MN</b></p>	<p>Dicho cobro será mensual y no será aplicable en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si al cierre de cada mes, el Contrato cuenta con un saldo mayor a \$1'000,000.00 de pesos M.N., sin tomar en cuenta en qué valores tiene dicha inversión.</li> <li>- En el caso de que el saldo de su Contrato no es mayor a \$1'000,000.00 pesos M.N. y si al cierre de cada mes, tiene más del 95% de su inversión en Fondos de Inversión de Vector y que dicha inversión sea al menos de \$100,000.00 pesos M.N.</li> </ul>
Comisión por cheques/pagos a terceros	<p><b>\$50.00 pesos MN</b></p>	<p>Por operación</p>

Nota: a todas las comisiones cobradas se le agregará el IVA correspondiente

## F. Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones

En caso de tener una reclamación o queja, el cliente podrá presentarla por escrito en la oficina de Vector Casa de Bolsa en dónde tengan su cuenta.

También podrán presentarlas a través de la UNE a la dirección electrónica [une@vector.com.mx](mailto:une@vector.com.mx) o comunicarse al teléfono 800 8336800, en el entendido que posteriormente deberán formularlas por escrito de acuerdo con el contrato de intermediación.

El plazo del que dispone Vector para atender las reclamaciones es de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a su recepción.



## G. Políticas y lineamientos para evitar conflictos de interés

Aspectos relevantes de las distintas políticas y manuales con las que Vector Casa de Bolsa cuenta para evitar situaciones de conflictos de interés.

- ▲ Al proporcionar servicios de inversión asesorados respecto de valores que hayan sido emitidos por personas que no sean relacionadas, y en cuyo proceso de colocación la casa de bolsa haya participado con cualquier carácter, VECTOR podrá vender los valores referidos hasta el **cuarenta por ciento (40%)** de la emisión de que se trate entre su clientela, excluyendo a Inversionistas Institucionales o Clientes Sofisticados que se les esté prestando el servicio de Asesoría de Inversiones.
- ▲ Se han adoptado un conjunto de normas internacionales conocidas como “Murallas Chinas” para:
  - Supervisar el flujo de información al interior de las distintas áreas que integran la Entidad financiera
  - Evitar cualquier presión, persuasión o transmisión de información confidencial del personal que labore en las áreas encargadas del diseño y estructuración de Productos y servicios, respecto de las actividades de las personas que laboren en las áreas encargadas de proporcionar Servicios de inversión y sus clientes.
- ▲ Se crearon procedimientos para impedir o controlar el intercambio de información entre directivos y empleados de la Entidad financiera, cuando tal intercambio de información pueda ir en detrimento de los intereses de uno o más clientes.
- ▲ Los Analistas, apoderados para celebrar operaciones con el público, operadores de bolsa y otros empleados de Vector Casa de Bolsa que proporcionen Servicios de inversión, tienen prohibido aceptar beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas que tengan un interés en el sentido de las recomendaciones u operaciones que formulen o efectúen.

# H. Política de Diversificación

Vector Casa de Bolsa cuenta con políticas para la diversificación de las carteras de inversión de sus clientes en función de los perfiles de inversión, aprobada por el Comité responsable del Análisis de los Productos Financieros. Las políticas establecen los límites máximos a considerar al momento de la recomendación de inversión, por lo menos respecto de un mismo valor, instrumento financiero, emisor o contraparte.

Adicionalmente establece las condiciones bajo las cuales las carteras de inversión de los clientes no cumplirían los referidos límites:

- a. Necesidades de liquidez por parte del cliente.
- b. Condiciones desordenadas de Mercado.

Perfil de Producto	Subfamilia	Perfil			
		1	2	3	4
		Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto
A	Reporto soberano y bancario	100%	100%	100%	100%
	Deuda gubernamental hasta 3 años	100%	100%	100%	100%
	Bancario AAA hasta 1 año	40%	60%	70%	100%
	Privado AAA hasta 1 año	10%	40%	40%	70%
	Notas estructuradas con capital protegido al vencimiento AAA menores a 1 año	20%	20%	70%	70%
	Deuda paraestatal, estatal y municipal hasta 3 años	10%	40%	50%	70%
B	Fondos de deuda de corto plazo	100%	100%	100%	100%
	Deuda gubernamental mayor a 3 años y menor a 10 años		100%	100%	100%
	Bancario mayor a 1 año y menor a 3 años		60%	70%	100%
	Privado mayor a 1 año y menor a 3 años		40%	40%	70%
	Notas estructuradas con capital protegido al vencimiento mayor a 1 año y menor a 3 años		20%	70%	70%
	Deudas paraestatal, estatal y municipal hasta 10 años		40%	50%	70%
C	Fondos de deuda de mediano y largo plazo		100%	100%	100%
	Fondos de cobertura		100%	100%	100%
	Deuda gubernamental mayor a 10 años con calificación mínima A-local			100%	100%
	Bancario hasta 3 años con calificación mínima A-local			70%	100%
	Privado hasta 3 años con calificación mínima A-local			40%	70%
	Deuda paraestatal, estatal y municipal hasta 10 años			50%	70%
D	Reporto corporativo (solo clientes calificados)			100%	100%
	Fondos de renta variable			100%	100%
E	Bancario hasta 3 años con calificación mínima A-local			70%	100%
	Privado hasta 3 años con calificación mínima A-local			40%	70%
F	Renta variable nacional de alta y media bursatilidad			70%	80%
	Treasuries y deuda internacional con calificación hasta A-global y solo para deuda soberana hasta calificación global BBB-			40%	70%
G	Renta variable internacional registrada en el SIC solo considerando los elegibles por CONSAR de la BMV			70%	80%
	Bancario hasta calificación BB-local				100%
H	Privado hasta calificación BB-local				70%
	Deuda internacional hasta BBB-global para bonos privados y bancarios			40%	70%
I	Renta variable local nula bursatilidad y SIC que no está en el catálogo de CONSAR así como renta variable internacional que no esté en el SIC				80%
	Deuda local con calificación menor a BB-				70%
J	Deuda internacional con calificación menor a BBB-				70%
	Notas estructuradas con capital protegido al vencimiento AAA mayores a 3 años y menores a AAA hasta A- todos los plazos			70%	70%
K	Notas sin capital protegido				70%
	Derivados estandarizados locales			50%	60%
L	Derivados estandarizados internacional				60%

# Nuestras sucursales



## Monterrey N.L. Oficina Matriz.

Av. Roble #565 Ote.  
Col. Valle del Campestre  
C.P. 66265 Garza García, N.L.  
Tel. (81) 8318 3500  
Fax (81) 8318 3608  
01 800 832 8600

## Ciudad de México.

Blvd. Manuel Ávila Camacho  
#24 piso 14  
Col. Lomas de Chapultepec  
Del. Miguel Hidalgo  
C.P. 11000 Ciudad de México  
Tel. (55) 5262 3600  
Fax (55) 5262 3608  
01 800 833 6800

## Guadalajara, Jal.

Av. Lázaro Cárdenas #3430  
piso 5 Edif. Cantabria  
Col. Chapalita  
C.P. 45040 Guadalajara, Jal  
Tel. (33) 3678 7900  
Fax (33) 3678 7939  
01 800 833 6400

## Guadalajara, Jal.

Av. Empresarios #135 Mz-1  
Fracc. Puerta de Hierro  
C.P. 45116 Zapopan, Jal.  
Tel. (33) 3648 8900  
Fax (33) 3648 8901  
01 800 833 6400

## Aguascalientes, Ags.

Av. Universidad #1001  
Edif. Torre Plaza Bosques  
piso 7 Desp. 714 y 715  
Fracc. Bosques del Prado  
C.P. 20127 Aguascalientes.  
Tel. (449) 912 4008  
Fax (449) 912 5127  
01 800 832 8247

## Cancún, Q.Roo.

Av. Sayil, Smz 6, Mz 5  
Lote 2, Of. 1008  
Spectrum Corporate Center  
Zona Turística 2ª etapa  
C.P. 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel. (998) 889 9232  
Fax (698) 889 9240

## Chihuahua, Chih.

Av. Valle Escondido #5500  
Edif. Punto Alto 2, piso 4-402  
Complejo Industrial El Saucito  
C.P. 31125 Chihuahua, Chih.  
Tel. (614) 413 3848  
Fax (614) 413 4830  
01 800 832 2400

## Cd. Juárez, Chih.

Blvd. Tomás Fernández  
#8587 Plaza los Olivos,  
Edif. B Local 1, Parque  
Industrial Antonio J. Bermúdez  
C.P. 3247 Cd. Juárez, Chih.  
Tel. (656) 625 3660  
Fax (656) 625 3661  
01 800 832 2355

## Colima, Col.

Av. Constitución #1709  
Residencial Lomas Verdes  
C.P. 28017 Colima, Col  
Tel. (312) 323 4448  
Fax (312) 323 4449  
01 800 832 6620

## León, Gto.

Paseo del Moral #502 Int. 103  
Esq. Blvd. Campestre  
Col. Jardines del Moral  
C.P. 37160 León Gto.  
Tel. (477) 717 4002  
Fax (477) 717 4011  
01 800 832 8536

## Mérida, Yuc.

Calle veintiuno #122 por 126  
Col. México  
C.P. 97125 Mérida, Yuc  
Tel. (999) 927 1007  
Fax (999) 926 0787  
01 800 717 9657

## Morelia, Mich.

Av. Camelinas #2650-C  
piso 3  
Col. Prados del Campestre  
C.P. 58297 Morelia, Mich.  
Tel. (443) 324 0510  
Fax (443) 315 4642  
01 800 832 8667

## Puebla, Pue.

Av. Juárez #2505-B  
Col. La Paz  
C.O. 72160 Puebla, Pue.  
Tel. (222) 229 7200  
Fax (222) 229 7272  
01 800 710 9703

## Querétaro, Qro.

Av. Manuel Gómez Morín #3870  
piso 6  
Col. Centro Sur  
C.P. 76090 Querétaro, Qro.  
Tel. (442) 242 0954  
Fax (442) 242 0955  
01 800 832 8783

## San Luis Potosí, S.L.P.

Av. Chapultepec #1610  
piso 1  
Fracc. Privadas del Pedregal  
C.P. 78295 San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 833 4878 al 85  
Fax (444) 833 4879  
01 800 215 5558

## Tampico, Tamps.

Paseo Lomas de Rosales #101  
piso 2  
Col. Lomas de Rosales  
C.P. 89100 Tampico, Tamps.  
Tel. (833) 224 6010  
Fax (833) 224 6020  
01 800 832 6826

## Toluca, Edo. de México.

Av. Juárez #1039  
Col. La Purísima  
C.P. 52158 Metepec,  
Edo. de México  
Tel. (722) 232 4630  
Fax (722) 232 4631  
01 800 832 8125

## Tijuana, B.C.

Calle Dr. Atl #2280  
piso 11, Int. 1106  
Zona Urbana Río Tijuana  
C.P. 22010 Tijuana, B.C.  
Tel. (664) 900 7202  
Fax (664) 900 7287

## Torreón, Coah.

B. Independencia #1999 Ote.  
Col. San Isidro  
C.P. 27100 Torreón, Coah.  
Tel. (871) 717 3676  
Fax (871) 717 3686  
01 800 832 8867

## Veracruz, Ver.

Blvd. Adolfo Ruíz Cortines  
#1600 Piso 3 Desp. 301  
Fracc. Costa de Oro  
C.P. 94299 Boca del Río, Ver.  
Tel. (229) 922 8992  
Fax (229) 922 9848  
01 800 717 2973

**ASESORÍA  
FINANCIERA**

8000 832-867

**ASESORÍA  
TÉCNICA**

800 8328 674

Guía de Servicios  
Marzo 2021

VECTOR.COM.MX / 8000 VECTOR

